

Código de vestir de Pflugerville ISD

El código de vestir del distrito se establece para fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y adecuado. El aseo personal adecuado, el aspecto digno y el orgullo, contribuyen a un ambiente de aprendizaje exitoso. El código de vestir proporciona expectativas que inspiran buena ciudadanía, enseñar el aseo y la higiene, inculcar disciplina, evitar interrupciones, minimizar riesgos de seguridad y enseñar respeto a la autoridad. Todos tienen un papel que desempeñar ayudando a crear el ambiente de aprendizaje adecuado. El distrito anima a los estudiantes, con la supervisión de sus padres, a mantener altos estándares de vestimenta, aseo y aspecto personal. Animamos a los padres para que su estudiante cumpla con la política de vestimenta establecida por el distrito.

Los administradores del plantel se encargan de hacer cumplir el código de vestir. Los administradores de la escuela tienen la autoridad final sobre la formalidad de la ropa, peinados y joyas para ser usado en la propiedad escolar, en las actividades escolares, o en cualquier momento que un estudiante represente a Pflugerville ISD. Los administradores utilizarán su juicio profesional para determinar si la vestimenta es inapropiada, distrae, o causa o pueden esperarse razonablemente que cause una interrupción o interferencia con las operaciones normales de la escuela.

Información general:

- Ninguna ropa o aseo personal deberá interrumpir el ambiente de aprendizaje, crear peligro en la salud u otro peligro para la seguridad del estudiante o la seguridad de otros:
 - No debe usar ropa con imágenes, emblemas, escritos o lemas son lascivos, ofensivos, atrevidos, vulgares, obscenos provocativos o transmiten mensajes de menosprecio (incluyendo joyas o accesorios).
 - No debe usar ropa o accesorios que representan productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia peligrosa, prohibida o controlada.
 - Ningún atuendo que identifique, condene, represente o promueva a un estudiante como parte de un grupo no autorizado, como una pandilla. Para obtener más información sobre lo que constituye una pandilla, póngase en contacto con su administrador del plantel o las autoridades locales.
 - Ninguna ropa o accesorios que promuevan la violencia, armas, bombas, actos ilegales o cualquier cosa que podría ser interpretada como provocadora u ofensiva o que distrae el ambiente de aprendizaje, según lo determinado por los administradores.
- No pijamas, ropa de dormir o zapatillas de casa de cualquier tipo (excepto días señalados como tema o personaje, etcétera).
- No ropa demasiado apretada como el spandex/lycra, a menos que se use con un vestido, falda o túnica (utilizando las normas que se aplican a los shorts y faldas).
- Uniforme escolar (atletismo, porristas, equipos de danza, ROTC, etc.) están exentos de este código de vestir. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares pueden ser objeto de normas adicionales. El entrenador o patrocinador distribuirá requisitos adicionales a los participantes.
- Sin agujeros en la ropa que exponen todas las áreas que no se les permite estar expuestas por este código de vestir.
- Por razones de seguridad y salud, debe traer zapatos puestos en el plantel.

- Tatuajes que se considerarán distracción, deben ser cubiertos.
- Gafas de sol no están permitidas en el plantel, excepto en días designados determinados por el director(a) del plantel.

Pantalones, pantalones de mezclilla o vaqueros, faldas:

- Pantalones cortos (shorts), vestidos y faldas deben ser a mediados del muslo medido con los hombros relajados
- Pantalones, pantalones de mezclilla o vaqueros, pantalones cortos (shorts) y faldas deben llevarse en la cadera y cubriendo la ropa interior
- La ropa no debe ser demasiado apretada como spandex/lycra a menos que se cubre a mediados del muslo por una camisa, falda, túnica u otras prendas de vestir adecuadas.

Camisas, blusas, sudaderas, suéteres, chalecos, chaquetas, abrigos:

- No blusas sin tirantes, blusas de tirantes, sin espalda, escotadas del cuello, agujeros grandes en la parte superior del hombro, o blusas sin hombros.
- No escotes (que revelan el área del escote o pecho).
- No blusas transparentes o camisas de malla.
- Las blusas deben cubrir la línea de la cintura y no revelar ropa interior o la piel cuando se está parado o sentado.

Sombreros/tocados:

- Sombreros, gorras, muñequeras, bufandas, pañuelos, harapos, capucha y otros artículos de sombrerería no deberán usarse dentro de los planteles escolares sin autorización administrativa.

Zapatos

- Calzado inseguro, según lo determinado por el director de la escuela, no está permitido. Los ejemplos pueden incluir sandalias tipo *flip-flop* o chancletas.
- Por razones de seguridad, zapatos tenis (suela de goma, cerrada del dedo del pie y talón) para usarse en educación física (P.E.) Todos los niveles de grado Zapatos tales como chancletas, sandalias, botas, crocs, etc. no se permiten durante P.E.

Pelo:

- Aseado, limpio y bien peinado. Usado en un estilo y un color que no es distracción, según lo determinado por el director de la escuela.

Consecuencias

Si el administrador del plantel determina que la ropa o el aseo de un estudiante viola el código de vestir de la escuela, el estudiante recibirá una oportunidad para corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, se puede asignar al estudiante a suspensión en la escuela para el resto del día, hasta que se solucione el problema, o hasta que un padre o persona designada traiga un cambio aceptable de ropa a la escuela. Las infracciones repetidas pueden tener como resultado acción disciplinaria más graves según el código de conducta estudiantil.